Acta N° 48 de Fecha 25/nov./2010

RESOLUCION N° -8-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2010, PARA EL "SERVICIO DE GERENCIAMIENTO PUBLICITARIO". VISTO: El Expte. Nº A09629/2010, por el cual el Director de Contrataciones, eleva a consideración del Consejo Directivo, el Acta de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2010 para el "Servicio de Gerenciamiento Publicitario" ID Nº 194.509; y CONSIDERANDO: Que, según el Acta de Apertura de ofertas de fecha 12/11/2010, se han presentado las siguientes empresas: **MIX S.R.L., COEFICIENTE S.R.L., GOIRIZ IMAGEN Y CIA. Y TURU PUBLICIDAD S.R.L.**; Que, la Comisión de Evaluación conformada por Res. Nº 152 de fecha 06/03/2008, procede a realizar el análisis de las documentaciones que componen las ofertas para determinar si se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones; Que, se verifico el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial señaladas en el art. 60 del Decreto Nº 21909/03 y sus modificaciones, encontrándose que las ofertas se ajustan a los requisitos establecidos en el Pliego; Que, se selecciona a la empresa **TURU PUBLICIDAD S.R.L.,** que tiene el menor precio y se analiza en detalle las especificaciones técnicas, situación financiera, experiencia y capacidad técnica para cumplir con el contrato; Que, analizada las ofertas y considerando los créditos presupuestarios disponibles, el Plan Financiero Institucional y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nº 194.509 previsto para el Ejercicio Fiscal 2010 y teniendo en cuenta lo establecido en art. 28 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03 y sus modificaciones, así como, las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2010, la Comisión de Evaluación sugiere adjudicar a la firma **TURU PUBLICIDAD S.R.L.,** el "Servicio de Gerenciamiento Publicitario"; POR TANTO: En uso de sus atribuciones, EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:

1º) Adjudicar el llamado por Concurso de Ofertas Nº 10/2010 para la "**Contratación del Servicio de Gerenciamiento Publicitario,** a la firma **TURU PUBLICIDAD S.R.L.**, por un monto total de (Gs. 200.000.000) IVA incluido, Guaraníes doscientos millones, estableciéndose para el Ejercicio Fiscal 2010, un monto de (Gs. 150.000.000) IVA incluido, Guaraníes ciento cincuenta millones; Y para el Ejercicio Fiscal 2011 un monto de (Gs. 50.000.000) IVA incluido, Guaraníes cincuenta millones; Los pagos que afecten al Ejercicio Fiscal 2011, estarán sujetos a la aprobación del Presupuesto General de la Nación y a la emisión del código de Contrataciones.----

2º) Autorizar al Presidente de la Institución a suscribir el Contrato respectivo y realizar los pagos correspondientes, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.------

4º) La presente erogación sera imputada a los rubros 260 30 001 00 y 260 30 001 99 "Servicios Técnicos y Profesionales".-------

5º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

==========

FIRMADO: ING. AGR. JOSE MARCELO BRUNSTEIN ALEGRE, Presidente, ING. COM. ABEL BRITEZ R, LIC. FRANCISCO P. VILLALBA, ABOG. CARLOS J. GONZALEZ DEL PUERTO, LIC. NILDA B. CUEVAS V., Miembros.------

==========

ES COPIA.

Adalberto M. Avila B.
Secretaría del Consejo Directivo